



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 006/2023 de fecha 02 de febrero de 2023

**RESOLUCIÓN C.A. N° 006-030/2023**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 117/2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA”.**

**VISTO:** El Expediente Digital identificado como CA/N° 2677/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de diciembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 612/2022, de fecha 09 de diciembre de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 117/2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA”; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Memorando DTIC/DTC N° 35/2022, de fecha 29 de junio de 2022, identificado como Expediente MEM-0132-2022-000063, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA”;

Que, por Dictamen UOC N° 233/2022, de fecha 26 de julio de 2022, se informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales, el monto estimado asciende a G. 1.944.000.000.- (Guaraníes mil novecientos cuarenta y cuatro millones);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 917/2022, de fecha 27 de julio de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA”, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 417.301, siendo el monto total estimado para la presente convocatoria de G. 1.944.000.000.- (Guaraníes mil novecientos cuarenta y cuatro millones);

Que, por Memorando CA/N° 5000020269/2022, de fecha 08 de agosto de 2022, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 261 “De



**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE**  
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA**  
**ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS**  
**SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 006/2023 de fecha 02 de febrero de 2023

**RESOLUCIÓN C.A. N° 006-030/2023**

Informática y Sistemas Computarizados”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal por un monto G. 243.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y tres millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3267/2022, de fecha 08 de agosto de 2022. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 059-016/2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 117/2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA”; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 674/2022, de fecha 28 de setiembre de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio de los tramites del llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 117/2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA”;

Que, en fechas 08, 09 y 10 de octubre de 2022, fue publicada la Licitación Pública Nacional – SBE N° 117/2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA”, ID N° 417.301, en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 417.301, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 8:31 horas del día 4 de noviembre de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 417.301 – Licitación Pública Nacional – SBE N° 117/2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA”, arrojando el listado de los siguientes Proveedores Participantes:

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE**  
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA**  
**ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS**  
**SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR  
Secretario del Consejo de Administración



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 006/2023 de fecha 02 de febrero de 2023

**RESOLUCIÓN C.A. N° 006-030/2023**

1. DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS – RUC N° 2292560-0;
2. RIEDER Y CÍA. SACI – RUC N° 80002612-8;
3. CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. – RUC N° 80070813-0;
4. TECNOLAB S.A – RUC N° 80096550-7;

Que, según Acta de Apertura, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 día del mes de noviembre de dos mil veintidós, en la Sede del Instituto de Previsión Social sito en Constitución y Herrera 1er piso, Sala de Aperturas de Sobres, siendo las 10:00 horas se procedió al acto de apertura de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 117/2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA”;

Que, preside el Acto por parte de la Convocante, el Lic. Julián Morales representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y el funcionario que participa del Acto, el Sr. Mauricio Silvera, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones;

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC);

Que, en virtud del establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. RIEDER Y CÍA. SACI – RUC N° 80002612-8;
2. CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. – RUC N° 80070813-0;
3. DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS - RUC: 2292560-0
4. TECNOLAB S.A. – RUC N° 80096550-7;

Que, por Memorando de fecha 01 de diciembre de 2022, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 01 de diciembre de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 117/2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA” de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° “Principios

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE**  
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA**  
**ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS**  
**SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 006/2023 de fecha 02 de febrero de 2023

**RESOLUCIÓN C.A. N° 006-030/2023**

Generales” de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de:

1. Descalificar a la empresa RIEDER & CÍA. S.A.C.I., conforme al punto 10. CAPACIDAD FINANCIERA;
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 117/2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA”, a la empresa unipersonal TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, en los Ítems N° 1 y N° 2, por un monto total de G. 1.148.899.992.- (Guaraníes mil ciento cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 117/2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA”, a la empresa unipersonal TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, en los Ítems N° 1 y N° 2, por un monto total de G. 1.148.899.992.- (Guaraníes mil ciento cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), IVA Incluido, conforme al Anexo 1 el cual se encuentra refrendado por el Secretario Interino del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja adjunta a la presente Resolución.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
ABG. JOSÉ LUIS U  
Secretario del Cons

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE  
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA  
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS  
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 006/2023 de fecha 02 de febrero de 2023

**RESOLUCIÓN C.A. N° 006-030/2023**

- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos, a notificar la presente Resolución a las firma adjudicada, y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados por la firma del mismo.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4º) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar el pago correspondientes conforme al marco vigente.-----
- 6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.-----
- 7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SG/r/jo.-

JTO DE  
JOSE L  
tario del

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE  
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA  
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS  
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 117/22 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA OPTICA” ID: 417.301

ANEXO N° I.

TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien                                  | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total  |
|------|-----------------|-------------------------------------------------------|------------------|--------------|----------|--------------------------------|---------------|
| 1    | 81111804-003    | MONITOREO DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA                   | Mes              | EVENTO       | 24       | 21.000.000                     | 504.000.000   |
| 2    | 81111804-003    | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FIBRA ÓPTICA | Mes              | EVENTO       | 24       | 26.870.833                     | 644.899.992   |
|      |                 |                                                       |                  |              |          | 47.870.833                     | 1.148.899.992 |

MONTO TOTAL ADJUDICADO a la empresa **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 117/22 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA OPTICA” ID: 417.301: Gs. 1.148.899.992 (GUARANIES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS).-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Osvaldo Gileno  
Departamento de Tecnología  
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Iván David Carrera Bogado  
Abogado Mat. N° 54.263  
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE  
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Abg. Juan Manuel Villar López  
Dirección Operativa de Contrataciones